

**EXPTE 17382 INGRESO 07/11/22 HORA 19.50**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**AUTOR:** Bloque ELI

**OBJETO:** Instar al Poder Ejecutivo Nacional adoptar las medidas pertinentes que propendan a dar respuesta a la solicitud de “urgente cumplimiento” a la entrega de medicamentos a pacientes oncológicos de la provincia de Corrientes, beneficiarios del Programa Nacional “Incluir Salud”.

**FUNDAMENTOS:**

Distintas ONG de contención y ayuda a personas con cáncer, vienen difundiendo hace más de un mes, una situación de extrema gravedad: el incumplimiento por parte del Programa Nacional Incluir Salud -ex ProFe- en la entrega de medicamentos, que son imprescindibles para el tratamiento médico oncológico.

La Fundación OncoInfantoJuvenil de Goya, por citar un caso, hizo público el caso “Lucila Cabrera”, de 15 años de edad, trasplantada de médula, oriunda de la zona rural goyana, que necesita por mes: 6 cajas de los comprimidos “El Trombopag”, el cual, pese al pedido formal del mes de mayo, a octubre, seguía sin llegar.

Debido a la extrema necesidad, por otras vías, se lograron conseguir 5 cajas, por lo que en noviembre, la situación se volverá nuevamente: desesperante.

Pero más allá de este caso en particular, se conocieron los últimos días, el pedido de otros pacientes, que por redes sociales, van informando del irregular funcionamiento de este programa, perjudicando a personas con patologías como artritis reumatoidea, y otras enfermedades comunes en personas mayores de edad.

La situación a juzgar por los familiares de los pacientes, es “caótica”, ya que la pérdida de tiempo en burocracias, es lisa y llanamente: “pérdida de vida”.

Por tal motivo, es importante que esta Cámara se exprese al respecto, manifestando no solo la preocupación y el acompañamiento las ONG’s, sino también una acción concreta: que la solicitud sea visible y llegue a las autoridades nacionales competentes.

Cabe recordar que el “Incluir Salud” -ex ProFe- es un programa que fue creado para brindar cobertura médica a los beneficiarios de pensiones nacionales no contributivas, incluyendo insumos y medicamentos.

Según informa la página oficial, el “Programa Federal Incluir Salud” brinda cobertura médico-asistencial a todas aquellas personas titulares de pensiones nacionales no contributivas. Dicho programa es GRATUITO.

Y la Agencia Nacional de Discapacidad informa que Incluir Salud es un programa que permite el acceso a los servicios de salud a los titulares de las Pensiones No Contributivas (PNC).

El Programa Federal Incluir Salud, ex PROFE, no es una obra social, sino que brinda prestaciones mediante convenios directos con prestadores y con las provincias.

Es importante señalar que los beneficiarios de este programa son sólo aquellas personas que reciben una pensión no contributiva y la Agencia Nacional de Discapacidad está obligada, al igual que las provincias, a cubrir las prestaciones.

Este programa debe transferir los fondos a las provincias para garantizar que todas las personas titulares de dichas pensiones, independientemente de dónde vivan, puedan acceder a una atención de calidad; lo cual no sucede con normalidad.

Es entendibles los planteos de los funcionarios responsables: el aumento de insumos importados, el recorte en el área, la tardanza administrativa, entre otros, todos ellos, no asimilables en la familia que lucha por la VIDA.

Prever la medicación de los enfermos -todos- pero más aún de los más vulnerables, es una cuestión de dignidad y derecho humano elemental.

## **POR TODO ELLO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE**

**ARTICULO 1:** Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional restablezca de manera urgente, la entrega de medicación imprescindible para tratamientos médicos oncológicos, en la provincia de Corrientes, en el marco del Programa Nacional Incluir Salud (ex Profe); soslayando la reiteración de trámites burocráticos, por parte de los beneficiarios.

**ARTICULO 2:** COMUNICAR, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de Corrientes, a los días ... del mes... del año 2022